

## **ACUERDO No. 027 DE 2018**

(Febrero 26)

*Por el cual se concede Comisión de Servicios,  
al doctor ALFONSO LÓPEZ DÍAZ*

### **EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

*En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005, y*

#### **CONSIDERANDO**

*Que la doctora Ruth Polchlopek Juliao, Gerente General de Universia Colombia S.A.S, ha manifestado al doctor Alfonso López Díaz, el honor de contar con la presencia en el IV Encuentro Internacional de Rectores de Universia, a celebrarse en la ciudad de Salamanca, España; invitándolo a que realice la inscripción antes del 16 de febrero de 2018.*

*Que el Doctor Alfonso López Díaz, en razón a que debía realizar la respectiva inscripción con la debida antelación, en sesión 03 del 9 de febrero de 2018, mediante Oficio, dirigido al Consejo Superior, solicitó Comisión de servicios, para participar durante los días 21 al 25 de mayo de 2018, en el IV encuentro Internacional de rectores de universia, en Salamanca, España. Así mismo para efectuar la visita pertinente, a la Universidad de Salamanca y la Universidad de Murcia, España.*

*Que es compromiso de la Institución, mantener y crear nuevas y promisorias oportunidades en busca del mejoramiento continuo de la calidad y competitividad académicas, a través de la participación en eventos que conlleven a fortalecer las capacidades institucionales, en aras de establecer alianzas con entidades gubernamentales.*

*Que con base en lo anterior, en sesión 04 del 26 de febrero de 2018, se retomó el tema, con el fin de conceder la comisión de servicios al doctor Alfonso López Díaz, y a la vez para dejar un rector encargado, durante el tiempo que dure la Comisión.*

*En mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,*

#### **ACUERDA**

**ARTÍCULO 1º.- CONCEDER** Comisión de Servicios al doctor ALFONSO LÓPEZ DÍAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.759.707, Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para participar durante los días 21 al 25 de mayo de 2018, en el IV encuentro Internacional de rectores de Universia, en Salamanca, España. Así mismo para efectuar la visita pertinente, a la Universidad de Salamanca y a la Universidad de Murcia, España.

## ACUERDO No. 027 DE 2018

(Febrero 26)

**ARTÍCULO 2.- ENCARGAR** al Doctor LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.522.199, para que cumpla con las funciones de Rector y Representante Legal de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; durante el periodo comprendido entre **los días 21 al 25 de mayo de 2018, inclusive**; excepto la señalada en el Artículo 22, literal f) del Acuerdo No. 066 de 2005.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2018.



**JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES**  
Presidente

Proyectó: J. Isidro Maldonado. V.  
Revisó: Beth Yohana Niño Gil  
Sesión No. 04, 26-02-18



**IBETH YOHANA NIÑO GIL**  
Secretaria